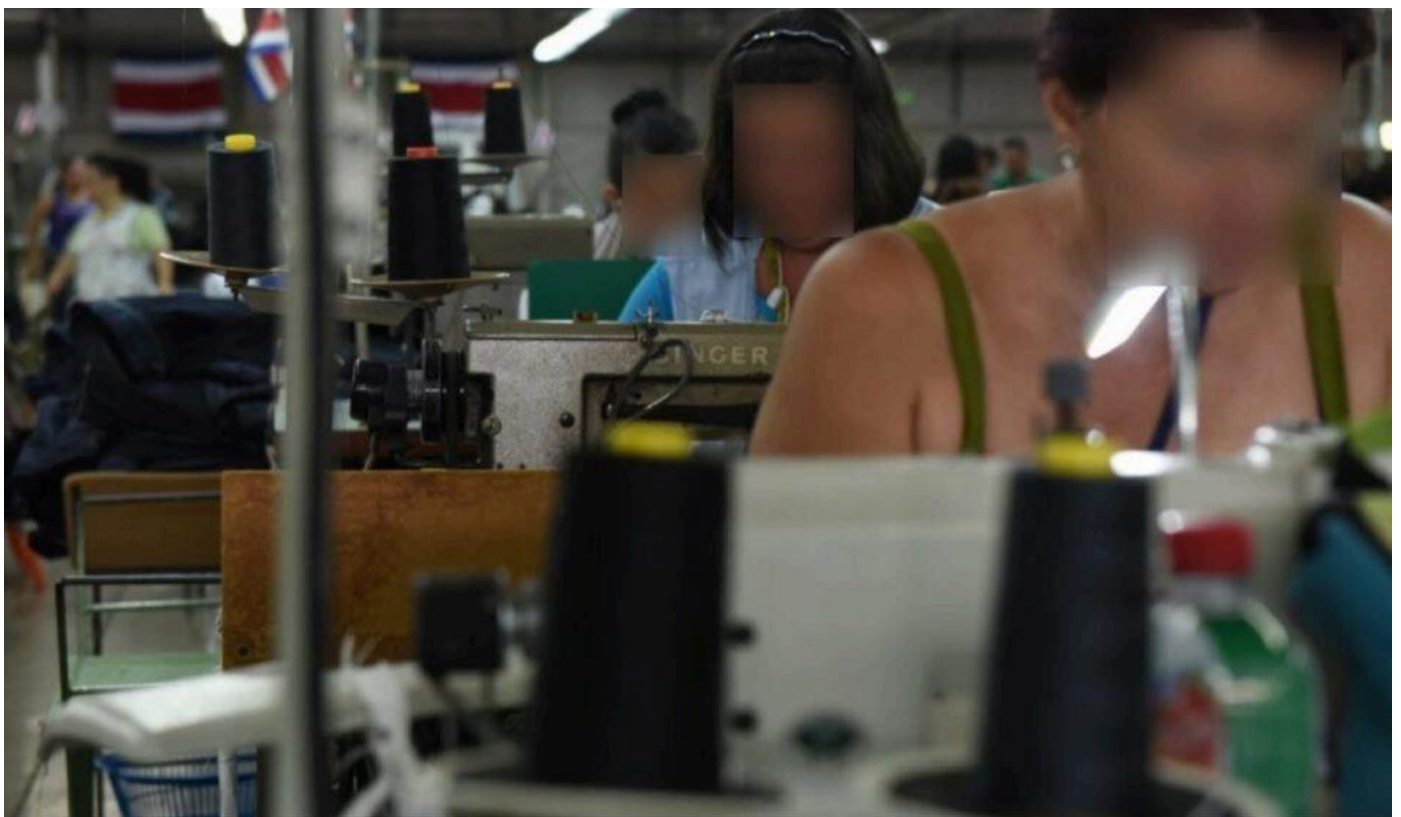


Obispos costarricenses rechazan intento de manipulación, frente a lo expresado sobre el proyecto de ley 24.290

📅 17 DE AGOSTO DE 2024 ✍️ LUZ MARINA MEDINA 📍 CAMEX, PORTADA, REGIONES



En una declaración reciente, la **Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR)** ha expresado su **rechazo frente a la información que salió en los medios** de comunicación, con relación al criterio expresado por la institución católica, **sobre el proyecto de ley 24.290**, que pretende “el establecimiento de jornadas laborales excepcionales para casos determinados que sean excepcionales y muy calificados”.

En primer lugar, los obispos aclaran que **dichos criterios fueron elaborados a solicitud de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos** de la Asamblea Legislativa y diputados que consultaron a la Iglesia por el tema.

Aportes desde la Doctrina Social

Así también, manifiestan que estos **aportes que fueron fundamentados desde la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia**, no tenían otro fin distinto que **«sentar bases de un necesario diálogo nacional** que ciertamente toca aspectos muy importantes desde el punto de vista de la vida familiar y comunitaria, así como a la salud física y mental de los trabajadores».

Su intención, aseguran, no tiene otra que la de **generar una sana discusión al respecto, nunca fue pensada para dividir ni confrontar**, como «de forma malintencionada algunos medios de comunicación y grupos de presión han querido presentar».

Manipulación y polarización

Del mismo modo observan que, **la Iglesia por su esencia siempre ha buscado poner en el centro de todas las discusiones la dignidad de la persona humana**, con una mirada y aporte desde lo ético y moral.

Por tanto, **rechazan enfáticamente el intento de manipulación y polarización que han querido realizar** a los aportes presentados por la Institución, queriendo con ello -aseguran- utilizar el nombre de la CECOR. A este respecto, aclaran que esa no es la intención, «ni responde a la naturaleza de la misión evangelizadora de la Iglesia».

Le puede interesar: Carta Abierta de Pastoral Social y Cáritas Paraguay – Solidaridad fraterna con Iglesia y pueblo de Venezuela: “La democracia está de duelo”

Qué es la Jornada 4x3

El **gobierno de Costa Rica está impulsando un proyecto de ley de jornadas laborales 4x3**. Este proyecto tiene como objetivo principal garantizar los derechos laborales fundamentales para las empresas que están en las zonas francas y que se dedican a dispositivos médicos o realizan manufactura tecnificada; asimismo, se contempla a las empresas que le dan soporte a esas industrias, incluidos call centers.

Se trata de **una modificación a la jornada laboral ordinaria de 8 horas**, que daría a los trabajadores tres días de descanso por cuatro días de trabajo, laborando 12 horas diarias durante esos días.

Así también, **quienes acepten el cambio laboral tendrán un aumento del 17% en su salario** en horario diurno y del 25,5% en jornada nocturna. Ningún trabajador podrá ser obligado a cambiar de horario y las personas interesadas pueden probar el nuevo horario por 3 meses y, de ser necesario, volver al antiguo horario.



CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA



Obispos rechazan intento de manipular su criterio, expresado a solicitud de los diputados

Iglesia invita al diálogo sobre Jornadas 4x3

Frente a publicaciones aparecidas el día de ayer en varios medios de comunicación con relación al criterio expresado por la Conferencia Episcopal de Costa Rica al proyecto de ley 24.290, que pretende "el establecimiento de jornadas laborales excepcionales para casos determinados que sean excepcionales y muy calificados...", los obispos del país desean aclarar:

1. Dichos criterios fueron elaborados a solicitud de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa y diputados que consultaron por el tema.
2. Dicho texto, ampliamente expuesto y fundamentado, tiene como objetivo aportar elementos de juicio desde la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia para sentar bases de un necesario diálogo nacional que ciertamente toca aspectos muy importantes desde el punto de vista de la vida familiar y comunitaria, así como a la salud física y mental de los trabajadores.
3. Advertimos, además, de riesgos que se deben evitar al abordar este tema, con el mismo fin de invitar a la generación de una sana discusión al respecto, nunca para dividir ni confrontar posiciones, como de forma malintencionada algunos medios de comunicación y grupos de presión han querido presentar.
4. Por encima de todo, la Iglesia lo que busca es que se observe en el centro de toda la discusión la dignidad de la persona humana. Nuestra mirada y aporte es, por tanto, de carácter ético y moral.
5. Rechazamos nuevamente cualquier intento de manipulación y de polarización social que se quiera hacer utilizando para ello el nombre de la Conferencia Episcopal, pues no tenemos esa intención ni responde a la naturaleza de nuestra misión evangelizadora.

Oficina de Prensa
Conferencia Episcopal de Costa Rica.

Sobre la Conferencia Episcopal de Costa Rica

www.iglesiacr.org

Contacto de prensa: Msc Lisandra Chaves

Teléfono: (506) 83263598. Correo Electrónico: lichaves@iglesiacr.org

Central: (506) 2221-3053 / (506) 2222-0486 • Fax: (506) 2221-6662

Correo Electrónico: seccacor1@iglesiacr.org

Calle 22, Avenidas 3 – 5. Apartado Postal 7288 – 1000 San José – Costa Rica

Suscríbete gratis por WhatsApp y Telegram y recibe a diario las noticias de la Iglesia latinoamericana y caribeña <https://bit.ly/3HcXLDU>

Sigue toda la información sobre el Sínodo 2021-2024 aquí <https://bit.ly/3RguCLO>

Participa en los cursos y diplomados del Centro de Formación Cebitepal https://bit.ly/cebitepal_24